

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CÚCUTA- LA LIBERTAD						
ESTADO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES						
ESTADO No. 005				FECHA 01 DE FEBRERO DE 2022		
No.	RADICADO	CLASE	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	2016-00752	ACCION DE TUTELA	Nidia León Osorio agente oficioso de Alcira León Osorio	Coomeva EPS	27/01/2022	Auto No se accede a lo solicitado por Jeyson Fuentes Aguirre –Analista Jurídico Zonal de Coomeva EPS S.A.- en cuanto a la suspensión del presente trámite, pues a la data han transcurrido casi seis años desde la emisión de la orden de amparo, sin que hasta el momento se hubiere acreditado su cumplimiento - requiere nuevamente para que en el término de 48 horas, allegue prueba documental que dé cuenta del acatamiento de lo dispuesto en la sentencia
2	2018-00014	ACCION DE TUTELA	MARITZA FRANKLIN MARTRINEZ REPRESENTANTE DE LUCIANA HERNÁNDEZ FRANKLIN	COOMEVA EPS	27/01/2022	Sentencia de Incidente de Desacato - Impone sanción de arresto por diez días y multa equivalente a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes, a Nelson Infante Riaño –Representante Legal Judicial de Coomeva Eps y responsable de acatar y materializar los fallos de tutela, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991

De conformidad con lo previsto en los artículos 295, 78, y 1° del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 16 y 3° del Decreto 2591 de 1991, y la Resolución No. 018 de 19 noviembre de 2019, se fija el presente estado para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 01 de febrero de 2022 y a la hora de las 7:30 A.M. por el término legal de un día, se desfija en el mismo día a las 3:30 P.M.



YESENIA INÉS YANETT VÁSQUEZ
Secretaria